



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de marzo de 2004  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo octavo período de sesiones**  
Temas 67 y 156 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo noveno año**

**Examen de la aplicación de la Declaración sobre  
el fortalecimiento de la seguridad internacional**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

## **Cartas idénticas de fecha 2 de marzo de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted después del último atentado terrorista palestino perpetrado contra los ciudadanos de Israel.

El viernes 27 de febrero de 2004, aproximadamente a las 20.00 horas (hora local), unos terroristas palestinos tendieron una emboscada a un coche que circulaba por la carretera de Lahav a Ashkelon y asesinaron a Eitan Kukoi, de 30 años, y a su esposa Rima Novikov, de 25 años. Los tiradores dispararon contra el coche desde un lado de la carretera y, cuando se detuvo, se acercaron a él y dispararon otras ráfagas a quemarropa para asegurarse de que sus víctimas habían muerto. El parabrisas del coche de la pareja estalló en mil pedazos y todo el vehículo quedó perforado por las balas. La pareja dejó a una niña de 2 años de edad.

El Frente Popular para la Liberación de Palestina – Comando General y las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, grupo del movimiento Fatah del propio Yasser Arafat, reivindicaron el atentado en unas declaraciones a la prensa. El domingo pasado, 22 de febrero, las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, grupo del movimiento Fatah, reivindicaron un horrible ataque homicida contra un autobús de cercanías abarrotado de pasajeros en el centro de Jerusalén, en el que perecieron ocho personas y resultaron heridas 73. Tanto para lanzar este ataque como para tender la emboscada del viernes en la carretera de Lahav a Ashkelon, los terroristas palestinos lograron infiltrarse en una zona en la que todavía no se había levantado la valla de seguridad. Con cada israelí víctima del terror, es todavía más trágico que esta valla de seguridad, una medida de defensa antiterrorista que podría haber salvado su vida, sea cuestionada en la Corte Internacional de Justicia. En las zonas protegidas por la valla de seguridad se han reducido considerablemente los atentados terroristas.

Como indica el trágico atentado del viernes, el hecho de que la Autoridad Palestina no tome la decisión estratégica de dismantelar la infraestructura terrorista y disuadir la incitación endémica al terrorismo, como está legal y moralmente obligada a hacerlo, continúa cercenando las vidas de civiles inocentes y pone en peligro los esfuerzos por crear una nueva realidad para los pueblos de la región. La negación de las autoridades palestinas a cumplir sus obligaciones contra el terrorismo constituye una violación flagrante de las obligaciones más básicas del derecho internacional, los derechos humanos, las resoluciones del Consejo de Seguridad y la hoja de ruta.

Israel exhorta a la comunidad internacional a que deje bien claro a los dirigentes palestinos y a los gobiernos que patrocinan el terrorismo en la región que rechaza categóricamente las tácticas terroristas y a que exija el dismantelamiento completo de las organizaciones terroristas y el despliegue de esfuerzos incansables para impedir el terrorismo y llevar a sus autores y partidarios ante la justicia, de conformidad con el derecho internacional, los acuerdos firmados por las partes y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001). Sólo una posición unida e intransigente contra los autores de esos crímenes —en todos los foros nacionales e internacionales— puede poner fin a la estrategia palestina de terrorismo y violencia y posibilitar la paz entre los pueblos de la región. Recompensar la continua política palestina de intransigencia y terror con concesiones políticas o tolerando iniciativas unilaterales en los órganos de las Naciones Unidas sólo puede envalentonar a los terroristas y socavar los esfuerzos dirigidos a encontrar una solución pacífica.

Esta carta viene a sumarse a las numerosas cartas en las que se detalla la campaña terrorista palestina iniciada en septiembre de 2000 y se documentan los crímenes por los que los terroristas y quienes los apoyan deben rendir cuentas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 156 y 67 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**  
Embajador  
Representante Permanente